

DECRETO ALCALDICIO N° 3105 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3043 DE

FECHA 18.10.2013.

REQUINOA, 25 OCT. 2013

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3043 de fecha 18.08.2013 que Autoriza Licitación ID N° 3663-97-L113 que declara Inadmisibles 400 servicios de examen de Fondo de Ojos para pacientes diabético adscritos al "Programa Salud Cardiovascular" para el CESFAM, Requínoa y Postas de Salud Rural.

El Decreto Alcaldicio N° 3624 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2013.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por error Involuntario en **Dice:** Declarase INADMISIBLE Licitación ID: 3663-97-L113 porque ningún proveedor cumple con el 100% de los requerimientos estipulados en las Bases, **Debe Decir:** INADMISIBLE Licitación ID: 3663-98-L113 porque ningún proveedor cumple con el 100% de los requerimientos estipulados en las Bases

El Decreto Alcaldicio N° 3624 de fecha 17 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2013.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3043 de fecha 18-10-2013

En lo siguiente:

DICE : Declárese Inadmisibles Licitación **ID: 3663-97-L113** porque ningún proveedor Cumple con el 100% de los requerimientos estipulados en las Bases.

DEBE DECIR : Declárese Inadmisibles Licitación **ID: 3663-98-L113** porque ningún proveedor Cumple con el 100% de los requerimientos estipulados en las Bases.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS/EAG/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN

Of. De partes Alcaldía (2) ✓

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)

Ley de Transparencia (1)